



BASES
SELECCIÓN DE ANTECEDENTES
1 CARGO
PSICÓLOGO/A
22 HORAS, PLAZO FIJO
CESFAM NORTE
DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES

**COMUNA DE LOS ÁNGELES, OCTUBRE 2024** 

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES. CUALQUIER COPIA PARCIAL O TOTAL NO ES VÁLIDA SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE ELLA.





#### I. INTRODUCCIÓN:

La Dirección Comunal de Salud en representación de la Municipalidad de Los Ángeles, convoca a un Proceso de Selección con el fin de proveer 01 cargo de **Psicólogo/a, Plazo Fijo para CESFAM NORTE, Dirección Comunal de Salud**, de acuerdo con las presentes Bases Administrativas:

Los(as) postulantes requieren ser personas con alto interés y compromiso con el Servicio Público, con Identidad Institucional, Formación en Salud Familiar y Capacidad de Trabajo en Equipo.

### II. REQUISITOS GENERALES:

Establecidos en la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Ley N°19.653: "Ley sobre Probidad Administrativa de los Órganos de la Administración del Estado", a saber:

- 1. Ser Ciudadano. En casos de excepción, determinados para Comisión de Concursos, establecida en el Art. 35 de la Ley N°19.378, podrán ingresar profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
- 2. Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.
- 3. Tener una salud compatible con el cargo. Acreditado a través de profesional médico validado por COMPIN.
- 4. No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- 5. No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas legales vigentes (de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo), a menos que hayan transcurrido cinco años o más desde el término de los servicios y mediando rehabilitación en el caso de destitución.
- 6. No estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley N°18.695. y art. 56 Ley N°19.653.





### III. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

**1.** Para la postulación del cargo de Psicólogo/a deberá poseer título Profesional de acuerdo con lo establecido en la Ley N.º 19.378 artículo 6, según se indica a continuación:

VACANTE	CARGO	CATEGORÍA	JORNADA	SUELDO BRUTO
1	Psicólogo/a	В	22 horas	\$710.317
			semanales	

El nombramiento del plazo fijo de Psicólogo/a, se desempeñará en la jornada según lo estipulado en el artículo 15 de la Ley N°19.378, el cual dice: "La jornada ordinaria de trabajo será de cuarenta y cuatro horas semanales. Se distribuirá de lunes a viernes, en horario diurno y continuo, comprendido entre las 08 y 20 horas, con tope de 9 horas diarias", distribución horaria que se asignará dependiendo de las necesidades de la DCS. Esta contratación tendrá una renovación de acuerdo con el desempeño del(la) profesional, por lo pronto la vigencia de esta es, **desde el 01 de enero hasta el 31 de Diciembre del 2025.** 

#### IV. ANTECEDENTES DE LOS CARGOS A POSTULAR:

- **1. Descripción General del Cargo:** Se requiere profesional Psicólogo con alta vocación de servicio, compromiso institucional y capacidad de trabajo en equipo, para desempeñarse en el CESFAM NORTE, cuyo objetivo es trabajar con los usuarios, su familia y comunidad en el desarrollo de una salud mental eficiente, oportuna y de calidad, en la Promoción, Prevención y Tratamiento de esta.
- 2. Objetivo de la Contratación: Contribuir a elevar el nivel de salud mental de los usuarios y su familia, asegurando su acceso, oportunidad y calidad de la atención en salud mental, a través del acompañamiento centrado en la vinculación, articulación, seguimiento y monitoreo, lo cual implica el trabajo multidisciplinario a nivel local en la institución, comunidad y el trabajo en red con otras organizaciones e instituciones.
- **3. Principales Funciones:** En el desempeño de su cargo el(la) Profesional, deberá dar cumplimiento a las siguientes labores, a saber:
  - Brindar una atención integral y de calidad en todos los ciclos vitales, dando énfasis en la prevención, promoción, tratamiento y recuperación de salud. Todo bajo el contexto de salud familiar y comunitaria.
  - Efectuar ingreso y tratamiento a los usuarios que presenten trastornos mentales y/o problemas biopsicosociales, al programa de Salud Mental.
  - Realizar controles de salud mental en todos los ciclos vitales.
  - Cumplir con las precauciones estándar en la atención de salud, prevención de IAAS, según normativa vigente.





- Planificar y coordinar las actividades de Salud Mental que se realizan en cada sector.
- Realizar orientación, psicosocial individual, de pareja y familia si corresponde.
- Realizar psicoeducación individual, familiar y grupal.
- Sensibilizar a la población en problemáticas de Salud Mental.
- Recibir e intervenir de ser necesario a usuarios enviados desde el intersector.
- Realizar talleres de psicoeducacion de acuerdo a la detección de necesidades y la planificación anual de Salud Mental tanto en el CESFAM como en establecimientos educacionales y en la comunidad.
- Articular grupos comunitarios como red de apoyo para pacientes de salud mental.
- Realizar trabajo junto al equipo de salud mental del CESFAM, con el fin de brindar una atención integral al usuario.
- Realizar coordinación con otros equipos de la Red Comunitaria de la Comuna.
- Participar en reuniones técnicas/clínicas con el equipo de Salud Mental.
- Participar activamente en consultorías psiquiátricas de manera mensual, en la cual se interviene directamente con pacientes o se realiza análisis de casos.
- Elaborar informes psicológicos de los pacientes del programa cuando la situación lo requiera.
- Coordinar con otros miembros del equipo, para la atención integral de los pacientes y/o familias.
- Coordinar con el nivel secundario de atención para la derivación de pacientes que requieran atención de mayor complejidad en Salud Mental.

### 4. Competencias Técnicas para el Desempeño del Cargo:

- Conocimiento Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.
- Conocimiento de la Normativa Legal que regula la Atención Primaria de Salud.
- Formación en el Área Clínica y Comunitaria.
- Experiencia Clínica en Atención Primaria de Salud.
- Experiencia en trabajo con población que posea diversos factores de riesgo psicosociales.
- Conocimiento de Sistema de Administración Clínica y de Registros Estadístico Mensual de CESFAM.

#### 5. Competencias Blandas para el Desempeño del Cargo:

- Orientación de servicio al usuario.
- Responsabilidad
- Poseer habilidades interpersonales y comunicativas para establecer una relación de confianza y constructiva con los usuarios.
- Capacidad de Liderazgo.
- Capacidad de integrarse y trabajar en equipo.
- Proactividad: visualizar problemáticas y mejorar procesos orientados en búsqueda de soluciones, para contribuir en la consecución de logros y metas.





• Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y resolución asertiva de conflictos.

#### V. DE LA POSTULACIÓN:

- 1. **Forma de Postular:** Cada postulante podrá acceder al portal institucional <u>www.losangeles.cl</u>, para descargar las respectivas Bases del Proceso de Selección.
- 2. **Entrega de Antecedentes:** Este Proceso de Selección es entendido como público y como tal, abierto a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales exigidos para desempeñar el cargo propuesto, por tanto, todos los postulantes deberán regirse estrictamente por lo señalado en las presentes Bases.

El proceso en su totalidad tiene como objetivo primordial, escoger el(la) candidato(a) más idóneo(a) para el cargo y consistirá en un procedimiento técnico y objetivo, en el que se ponderarán diversos factores tales como: Antecedentes Curriculares de Formación y Capacitación, Experiencia Laboral, Entrevista Psicolaboral y Competencia Profesional, este último punto, por medio entrevista personal por la Comisión de Selección.

La recepción de los antecedentes de los postulantes será por correo electrónico al destinatario <u>seleccionpersonaldcs@gmail.com</u>, no se recepcionarán antecedentes de forma física. No se aceptarán entregas parciales, ni se podrá agregar nuevos antecedentes, una vez recibida la postulación.

Toda la documentación será recepcionada indicando en el asunto: **POSTULA A SELECCIÓN: PSICÓLOGO/A 22 HORAS CESFAM NORTE**. Los documentos adjuntados serán revisados por la Comisión de Selección, en la fecha establecida, siendo responsabilidad del postulante incorporar todos los documentos solicitados.

La Comisión de Selección descartará aquellas postulaciones que se encuentren incompletas. Solo aquellos postulantes que cumplan con el 100% de la documentación requerida en estas bases podrán pasar a la revisión curricular de los antecedentes.

La información relativa a las fechas y procesos de selección será publicada a través del sitio <a href="https://www.losangeles.cl">www.losangeles.cl</a> (Link: Trabaja con nosotros).

Será de exclusiva responsabilidad de cada Postulante tomar conocimiento e informarse de las sucesivas fases de este proceso de selección.







- 3. **Antecedentes y Documentos para Postular:** Los postulantes al proceso de selección deberán presentar los siguientes documentos de acuerdo con el orden de prelación indicado, los que deberán venir ordenados según se indica:
  - Formulario de Postulación: con el cargo al que postula, identificación del postulante y lista de documentos para adjuntar. (Anexo N°1).
  - Currículum Vitae: Puede adjuntar su currículo personal siempre y cuando contenga la siguiente información: Años de Experiencia en los lugares que se ha desempeñado (con fechas) nombre completo y número de Cédula de Identidad; fecha de nacimiento, correo electrónico, teléfono o celulares vigentes de referencias laborales, diplomas con los que cuente, horas de capacitación y otros de interés.
  - Currículum Vitae Ciego (Optativo): con apellidos y número de Cédula de Identidad; correo electrónico, teléfono vigente y otros de interés. (Anexo N°2).
  - Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud, original.
  - Fotocopia de la Cédula de Identidad, por ambos lados fotocopia simple.
  - Certificado de Título Profesional correspondiente, con presentación de fotocopia simple.
  - Certificado de Nacimiento, original o copia digital.
  - Certificado de Situación Militar al día original o copia digital (si realizo o no el servicio militar, de igual manera lo debe presentar, solo varones).
  - Certificado de Antecedentes.
  - N° Registro Nacional de Discapacidad. (En caso de estar registrado).
  - Certificados de estudios postítulo o postgrado, según corresponda, fotocopia simple.
  - Otras Certificaciones (Ej.: Seminarios, Cursos, Jornadas, Congresos, etc.) que acrediten estudios y cursos de formación educacional y de capacitación, en todos se deberá indicar en forma explícita la cantidad de horas, nota y el nombre de la Institución que los impartió, fotocopia simple.
  - Acreditación de Experiencia Laboral, en Atención Primaria o Institución de Salud Pública, mediante la certificación correspondiente. Experiencia Efectiva (Se deben descontar los Permisos Sin Goce de Remuneraciones). El documento debe ser en original y/o fotocopia simple de la Institución Pública o Departamento de Recursos Humanos.
  - Declaración Jurada Simple (Anexo 3).





#### VI. DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN:

- 1. Reclutamiento: A través de nuestro correo de selección serán recepcionados en forma digital, los antecedentes enviados a seleccionpersonaldcs@gmail.com, indicando en el asunto: Postula a PSICÓLOGO/A 22 HORAS CESFAM NORTE.
- 2. Filtro Curricular: Revisión y análisis de la documentación presentada por los postulantes, en relación si están todos los documentos exigidos y su legalidad, como también si cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios. Sólo los postulantes que cumplan con todas estas características pasarán a Entrevista Psicolaboral. La Comisión de Selección descartará a aquellos expedientes que se encuentren incompletos en cuanto a lo requerido y su legalidad. Aquellos puntajes superiores o igual a 30 puntos, pasarán a la Entrevista Psicolaboral. En caso de no haber postulaciones igual o superior a 30 puntos, el puntaje de corte será reducido a 20.
- **3. Entrevista Psicolaboral:** Entrevista a cargo de un/a psicólogo/a de la Unidad de Reclutamiento y Selección, donde se evaluará el ajuste del candidato con el perfil del cargo. Se aplicará una batería de test psicológicos sumado a una entrevista por competencias. **Aquellos postulantes que obtengan en su Informe Psicolaboral la calificación "APTO" pasarán a la Comisión de Selección.**
- **4. Apreciación Comisión de Selección:** Busca medir el grado de conocimiento profesional para el cargo. Esto estará supervisado por profesionales de cada área para contar con preguntas atingentes al funcionamiento técnico de los cargos.
- 5. Revisión de Antecedentes Curriculares de los Postulantes (filtro curricular):

5.1 Estudios postítulos/postgrados	Máximo 10 puntos
5.2 Capacitación atingente al cargo	Máximo 10 puntos
5.3 Experiencia Laboral APS o Salud Pública	Máximo 20 puntos
Total:	40 puntos





### 5.1 Estudios postítulo/postgrado, (máximo 10):

Estudios postítulos/postgrados	Máximo 10 puntos
Diplomado en área relacionada a la profesión y cargo que postula	5 puntos
Magister en área relacionada a la profesión y cargo que postula.	10 puntos

**5.2 Capacitación atingente al cargo** (máximo 10): Se considerarán Cursos de Capacitación, Seminarios o Jornadas, presenciales y/o virtuales medidas en horas pedagógicas (45 minutos), debidamente certificados. Se obtendrá el puntaje siguiente, según las horas en Capacitación

Nº HORAS DE CAPACITACIÓN	PUNTOS ASIGNADOS		
01 – 79 horas de capacitación	03 puntos		
80 – 149 horas de capacitación	05 puntos		
150 y más horas de capacitación	10 puntos		

<sup>\*</sup>Se debe entender que los Cursos de Capacitación, Seminarios o Jornadas, deben tener relación con la formación en competencia profesional y necesidades propias del cargo.

**5.3 Experiencia Laboral en APS y Salud Pública (máximo 20 puntos):** Las experiencias laborales deben indicar fechas de inicio y de término de los períodos de servicios efectivos (descontar los permisos sin goce de remuneraciones), se considerará como año de servicio efectivo los periodos superiores o iguales a 6 meses en cualquier calidad contractual.

Acorde a los de servicios efectivos en Atención Primaria o Institución de Salud Pública, se otorgarán los siguientes puntajes:

AÑOS DE SERVICIO	PUNTOS ASIGNADOS		
Menor a 1 año	10 puntos		
De 1 año 1 día a 2 años 11 meses 29 días	15 puntos		
Mayor a 3 años	20 puntos		

#### **DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:**

### 1. Con derecho a voz y voto:

- Director(a) CESFAM NORTE o su Representante.
- Jefatura de cargo en proceso de selección.
- Referente Técnico de la Dirección Comunal de Salud, que actuará como experto en el cargo.

### 2. Con derecho a voz:

Psicólogo de selección de personal o su representante.







#### 3. Facultades del Comité de Selección:

- Revisar y proponer indicaciones a las Bases del Proceso de Selección de antecedentes.
- Proponer al Sr. alcalde la terna con los candidatos con puntajes más altos, en orden decreciente.
- De no haber ningún postulante que cumpla con el perfil, la Comisión de Selección cerrará el proceso, solicitando a la directora de Salud Comunal declararlo desierto.
- Validar el cierre del proceso a través de sus firmas en el Acta.

#### VII. APRECIACIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN: PUNTAJE MÁXIMO 60 PUNTOS.

La entrevista será aplicada a todos los postulantes que logren avanzar en la Entrevista Psicolaboral. Esta entrevista será realizada por la Comisión de Selección, según pauta diseñada para entrevista, donde se medirán las capacidades y competencias técnicas de los concursantes para el cargo. La duración de la entrevista se estima en 20 minutos aproximadamente.

#### VIII. PUNTAJE DE CADA ETAPA:

ETAPA		PUNTAJE	
a)	Análisis Curricular	40 puntos	
b)	Apreciación Comisión de Selección	60 puntos	





Página 10 de 16

#### IX. ELECCIÓN DEL POSTULANTE:

El Sr. alcalde elegirá entre los postulantes propuestos por el Comisión de Selección. Para ello tiene la facultad de convocar a entrevista personal a cada uno de ellos (en caso de ser necesario).

Cabe señalar que, esta entrevista será de carácter presencial y se llevará a cabo en la comuna de Los Ángeles.

### X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
Fecha de Publicación.	29-10-2024	1
Descargar Bases Administrativas en sitio web y recepción de antecedentes.	29-10-2024	05-11-2024
Fecha Cierre de Recepción de Antecedentes.		05-11-2024
		Hasta las 23:59 Hrs
Filtro Curricular.	06-11-2024	07-11-2024
Evaluación Psicolaboral.	08-11-2024	11-11-2024
Entrevista por Comité de Selección.	12-11-2024	14-11-2024
Entrega de la Terna al Sr. Alcalde.	15-11-2024	18-11-2024
Notificación de los Postulantes Seleccionados.	*Según resolución Alcaldicia*	
FECHA DE INICIO DE FUNCIONES	*Según resolución Alcaldicia*	

<sup>\*</sup> Este cronograma de actividades, está sujeto a cambios, por lo cual las fechas son tentativas. la información de cada etapa, la evolución del proceso y los cambios del cronograma, serán comunicados a través del teléfono y/o correo electrónico que consta en el currículum ciego de cada postulante, quien debe estar atento a estas notificaciones para no quedar fuera del proceso.

### XI. DE LOS ANEXOS Y FORMULARIOS:







### ANEXO N°1 FORMULARIO DE POSTULACIÓN

ITEM I:	CARGO O PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
CARGO O P	RESTACIÓN QUE POSTULA:				
ITEM II:	IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE				
APELLIDO N	MATERNO:				
APELLIDO P	ATERNO:				
TELÉFONO	CELULAR:				
OTRO NÚM	IERO DE CONTACTO:				
CORREO EL	ECTRÓNICO:				
ITEM III:	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA				
ITEM	,	DOCUMENTOS	SI	NO	
1	CURRICULUM PERSONAL	ADJUNTOS			
2	CURRICULUM CIEGO (ANEXO N°2) OPCIONAL				
3	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL CERTIFICADO DE NACIMIENTO				
4	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES				
5	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL CÉDUL	A DE IDENTIDAD			
6	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL DE TÍTU	JLO O CERTIFICADO DE TÍTULO			
7	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL DE CER PSICÓLOGO/A	RTIFICADOS QUE ACREDITEN ANTIGÜEDAD LABORAL COMO			
9	· ·	RTIFICADOS QUE ACREDITEN CAPACITACIONES REALIZADAS			
11	CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POSTÍTULO O POSTGRADO, SEGÚN CORRESPONDA, FOTOCOPIA SIMPLE.				
12	INDICAR SI PRESENTA CARRERA FUNCIONARIA EN APS				
13	REFERENCIAS LABORALES				
14	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL DE CER PROCEDE	RTIFICADO DE PRESTADOR SUPERINTENDENCIA DE SALUD, SI			
15	REGISTRO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, S	SI PROCECE, N°			
16	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL DE CER	ITIFICADO DE SITUACIÓN MILITAR AL DÍA, SI PROCEDE			
17	FOTOCOPIA SIMPLE O COPIA DIGITAL DECLARACIÓN JURADA SIMPLE				





### **ANEXO N°2 CURRICULUM CIEGO**

ITEM I: IDENTIFICACIÓN DEL PO	STULANTE
APELLIDO MATERNO:	
APELLIDO PATERNO:	
TELÉFONO CELULAR:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

ITEM II:	TÍTULO(S) PROFESIONAL(ES) SÓLO AQUELLOS CERTIFICADOS				
N°	NOMBRE TÍTULO	PERÍODO DE ESTUDIO (INGRESO MM/AAAA -	INSTITUCIÓN	FECHA DE TITULACIÓN (DD/MM/AAAA)	DURACIÓN DE LA CARRERA (N° SEMESTRES)
1					
2					
3					
4					
5					

ITEM III:	ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN (DOCTORADOS, MAGISTER, DIPLOMADOS, POSTÍTULOS)				
N°	NOMBRE	PERÍODO DE ESTUDIO (INGRESO MM/AAAA -	INSTITUCIÓN	FECHA DE TITULACIÓN (DD/MM/AAAA)	DURACIÓN DE LA CARRERA (N° SEMESTRES)
1					
2					
3					
4					
5					





### **ANEXO N°2 CURRICULUM CIEGO**

ITEM I: IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE					
APELLIDO MATERNO:	D MATERNO:				
APELLIDO PATERNO:					
TELÉFONO CELULAR:					
CORREO ELECTRÓNICO:					
ITEM IV: CAPACITACIÓN					
NOMBRE DEL CURSO Y/O SEMINARIO	FECHA: DESDE - HASTA	N° HORAS PEDAGÓGICAS	CALIFICACIÓN OBTENIDA	INSTITUCION QUE DICTÓ CAPACITACIÓN	





### **ANEXO N°2 CURRICULUM CIEGO**

ITENTI:	IDENTIFICACION DEL POSTULANTE
APELLIDO MATERNO:	
APELLIDO PATERNO:	
TELÉFONO CELULAR:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
ITEM V:	EXPERIENCIA LABORAL (INDICAR SÓLO AQUELLAS ATINGENTES AL CARGO)
NOMBRE DE INSTITUCIÓN O EMPRESA:	
CIUDAD:	
DEPARTAMENTO / UNIDAD / ÁREA DE DESEMPEÑO:	
CARGO Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	
PERIODO DE PERMANENTE (DESDE - HASTA):	
TIPO DE CONTRATO:	
N° DE HORAS SEMANALES:	
INDICAR NOMBRE DE REFERENCIA, CARGO Y TELEFONO DEL JEFE DIRECTOAL CARGO QUE UD. OCUPÓ:	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE FUNCIONES Y/O PRESTACIONES DE SERVICIOS Y PRINCIPALES LOGROS:	
NOMBRE DE INSTITUCIÓN O	
EMPRESA:	
CIUDAD:	
DEPARTAMENTO / UNIDAD / ÁREA DE DESEMPEÑO:	
CARGO Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	
PERIODO DE PERMANENTE (DESDE - HASTA):	
TIPO DE CONTRATO:	
N° DE HORAS SEMANALES:	
INDICAR NOMBRE DE REFERENCIA, CARGO Y TELEFONO DEL JEFE DIRECTOAL CARGO QUE UD. OCUPÓ:	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE FUNCIONES Y/O PRESTACIONES DE SERVICIOS Y PRINCIPALES LOGROS:	







### **ANEXO N°2 CURRICULUM CIEGO**

ITEM I:	IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE
APELLIDO MATERNO:	
APELLIDO PATERNO:	
TELÉFONO CELULAR:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
ITEM VI: OTROS ANTECI	
software,	ormación que considere relevante, como cursos no certificados, participación en organizaciones, uso de
idiomas, hobbies, etc.	
ITEM VII: MOTIVACIÓN I	PARA POSTULAR AL CARGO
indique prevemente cuales so	n sus motivaciones para postular al cargo. Señale cuál sería su aporte.
ITEM VIII: REFERENCIAS L	APORALES
Menciones nombre, cargo y i que usted	número de contacto de sus dos últimos empleadores. Debe considerar a un superior jerárquico al cargo
desempeñó.	
1.	
2.	
3.	







	D	ECLARACIÓN JURADA	SIMP	LE		
NOMBRE:						
RUT.:						
NACIONALIDAD:						
ESTADO CIVIL:						
PROFESIÓN U OFICIO:						
DOMICILIO:						
CIUDAD:						
LL  DECLARO BAJO JURAMENTO						
Administrativo vigente. b) Que no estoy afecto a las administrativo, ni afecto c) Que no estoy afecto a alg d) Que no tengo vigente o s Los Ángeles y que tamp administrador, represent Municipalidad de Los Áng e) Que no tengo la calidad d respecto de las autoridad	incompatibilidades ni propor medidas disciplinar guna de las causales de suscrito por mí o por ter oco tengo litigios pend tante o socio titular de geles.  e cónyuge, hijo, adoptades y de los funcionarios	rohibiciones contemplada rias en petición de renunc inhabilidad previstas en e rceros, contratos o caucio ientes con dicha instituci el 10% o más de los dere do o pariente hasta el tero s directivos de la Municipa	go con is en el ia o de I Art. 5 nes as ón. Ac chos d	forme a lo dispuesto en I Título I de la Ley N° 19.3 estitución. 56 de la Ley N° 19.653 d cendentes a 200 UTM c demás, declaro que no de sociedad que tenga do de consanguinidad y	las disposicion 378, ni suspend e Probidad Adr o más con la Mu tengo la calida contratos o cal	es del Estatuto ido en sumario ninistrativa. unicipalidad d id de director uciones con la
a)Situación Contractual: (Marq	ue con una "X" según cor	responda):	ı			
CONDICIÓN:				SI	N	<u> </u>
1. Funcionario (a) del mismo se						
2. Funcionario (a) de otro servi						
Con Honorarios en el mismo     Con Honorarios en un servici						
5. Sin Relación Laboral con el Es						
En caso de trabajar en otro Serv Nombre Servicio Público o Privado		Calidad Jurídica (Pla	Calidad Jurídica (PlazoFijo, Indefinido y Honorarios)			Duración
		FIRMA:				
		NOMBRE:				
		RUT.:				
FECHA:						